PlantaDoce.

Público

Hacienda quiere aplicar la subasta de fármacos en toda España

El modelo, vigente en Andalucía, podría ayudar a ahorrar 1.000 millones del erario público en 2022.

PlantaDoce
21 ene 2020 - 09:30

El Ministerio de Hacienda quiere aplicar el modelo andaluz a todo el país. Maria Jesús Montero, la propietaria de la cartera, ha dejado patente en distintas comparecencias que quiere aplicar el modelo de subasta de medicamentos a nivel nacional.

Ahora, la ministra cuenta con un nuevo aliado: Jose Luis Escrivá, el recién nombrado ministro de Seguridad Social, quien avaló el modelo como presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), según informa *El Economista*.

La subasta de medicamentos es un modelo creado por María Jesús Montero a finales de 2011, cuando regentaba la Consejería de Salud en Andalucía. La ministra notificó en 2019 a Bruselas su intención de implantarlo a nivel nacional y para ello presentó

https://www.plantadoce.com/publico/hacienda-quiere-aplicar-la-subasta-de-farmacos-en-toda-espana

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

un informe certificado por la Airef, donde se mostraba una previsión de ahorro de mil millones en 2022.

El modelo adjudica cada producto a la empresa que ofrezca el precio más competitivo, sin contemplar otros factores. Esto ha provocado que algunas compañías ganen la licitación sin poder garantizar un suministro suficiente de fármacos, dando lugar al desabastecimiento.

https://www.plantadoce.com/publico/hacienda-quiere-aplicar-la-subasta-de-farmacos-en-toda-espana

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.